

316940



316940

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de la PATENTE DE INVENCIÓN, cuyo registro se solici-  
ta a favor de D. SERRAÍN VARGAS ZAFRA, de nacio-  
nalidad española, domiciliado en Madrid, calle Ca-  
narias, nº 55 por: "SISTEMA DE AVISO Y CONTROL DE  
BIENOS".

-----

La importancia, dado el número y multi-  
plicidad constante de automoviles existentes, que  
todo cuanto con tales vehiculos se relaciona, po-  
see, es innegable.

5                   Aún cuando hoy en día, los automoviles,  
sus mejoras y perfeccionamientos son substanciales,  
en todos los ordenes, buscandoseles por un lado  
un maximo de seguridad y por el otro, de comodidad.  
Sin embargo, no se cesa en tales afanes y así, de  
10                   continuo, podemos percibir la creación de peque-  
ñas mejoras nuevas que redundan, unas veces, en con-  
seguir una mayor velocidad u otra cualquier mejora

POOR  
QUALITY

316940

sobre un elemento, dispositivo o accesorio del vehiculo y en su consecuencia, de este.

15

Ahora bien, posiblemente sean los frenos el elemento del vehiculo, que radicando en ellos el mayor grado de seguridad, sea el que menos se ha realizado estudios para obtener mejoras sobre los mismos.



La peculiaridad esencial de los frenos, viene radicando en las zapatas con sus ferodos y en el liquido de frenos, que establece un perfecto frenaje.

20

Sin embargo y mirando en la seguridad plena del vehiculo y sus ocupantes, se puede asegurar, sin lugar a dudas, que un número considerable de accidentes son motivados precisamente, por fallos en los frenos.

25

Sabido es que hasta que se raye un cilindro, se arroje un racor, que la bomba de frenos se raye o cualquier otra causa similar, para que el liquido de frenos se vierta por una cualquiera de las ruedas, engrasando a estas, lo que da origen por un lado, a que dicha rueda patine y por el otro que al vaciarse totalmente el liquido, al pretender frenar, el pedal, entre en vacio, sin conseguir su finalidad, dando origen naturalmente, en muchisimos casos, de que el accidente se produzca de inmediato.

30

La perdida del liquido de freno, es facil de producirse en cualquier instante y dificil por demas, el apercibirse de ello.

35

A soslayar pues tal peligro viene el "Sistema de aviso y control de frenos", objeto de la presente Patente de Invención.

40

Consiste dicho Sistema, en que el envase del líquido de freno y en la parte superior o tapa de dicho envase, se le acoplan una doble pieza constituida por unas varillas, una de las cuales adopta forma parecida a una "J", en cuyo extremo superior presenta una rosca, que tras de atravesar un orificio que lleva la tapa del envase del líquido, se sujeta a dicha tapa con tuerca, provista de su arandela consiguiente.

45



50

El otro extremo de dicha pieza y bien soldado, remachado o simplemente sujetado por cualquier otro procedimiento similar apropiado, lleva acoplada una pieza circular plana, sobresaliente, la cual presenta unos dientes, muescas o salientes similares, que tienen por misión, mejorar el contacto o cierre de circuito sobre dicha pieza e introducida sobre la parte de la otra pieza doble, constituida por

55

una simple varilla recta, cuya parte superior igualmente presenta una rosca, la que se introduce en otro orificio, sito en la tapa del envase de líquido, realizandose la sujeción a dicha tapa mediante arandela y tuerca consiguiente, mientras

60

que por su parte inferior, dicha pieza circular plana, lleva practicado en su parte central, un orificio permitiendole ir introducida en la susodicha varilla, llevando como ya hemos indicado en el extremo inferior de la varilla recta, acoplado un aislante; que juntamente con la varilla recta se embute en el orificio que lleva la pieza circular plana con salientes

65

y asimismo con la varilla en forma de "J" para así establecer el nivel de control y aviso, a voluntad del usuario, teniendo por finalidad la segunda pieza circular plana, el hacer de flotador y que al producirse el rozamiento sobre la otra pieza circular, plana, provista de salientes, naturalmente por la perdida del líquido de frenos, de origen a

316940

70

que se produzca un circuito y dando aviso al conductor del vehículo del peligro que se cierne.

75



Las varillas, en su parte superior externa de la tapa, llevan acoplados unos cables, uno de los cuales hace de masa y otro de corriente; cuyos cables, pueden sus otros extremos, ser acoplados a cualquier parte del vehículo, pero preferentemente al salpicadero, llevando acoplado, bien un dispositivo constituido por un piloto, chivato, timbre o cualquier otro dispositivo similar, que sirviera de avisador, cuando la pérdida de líquido se produzca y la pieza circular plana que hace de flotador, roce sobre la otra pieza, también circular plana provista de dientes, salientes o cualquier otro sistema similar y en cuyo instante, establecido el circuito, entra en funcionamiento el piloto, chivato, timbre o dispositivo de alarma, que avisa al conductor del vehículo, sobre la pérdida del líquido de frenos que se produce.

80

85

Lógica y naturalmente, la graduación del flotador es muy fácil de conseguir ya que bastara elevar o descender ambas piezas circulares planas, para que cuando la pérdida del líquido de frenos empieza a producirse se produzca el aviso o alarma, aumentando inclusive dicha alarma según el descenso se vaya produciendo, a tenor de la pérdida del líquido se vaya produciendo.

90

95

Como se puede percibir las ventajas que ha de reportar el Sistema de aviso y control de frenos, son evidentes y palmarias, ya que con dicho sistema, se ha de evitar un número elevadísimo de los accidentes, ocasionados por la pérdida del líquido de frenos, de lo que el conductor no se percibe en la actualidad y en su consecuencia, sin que pueda tomar las medidas adecuadas al caso, produciéndose el derra-

100

pe o perdida de control del vehiculo en cualquier instante.

A titulo expositivo pero no limitativo, se acompañan unos Planos, en los que por sus diversas figuras se pueden percibir las características esenciales del Sistema de aviso y control de frenos, objeto de la presente Patente de Invención.

105

Las figuras 1ª y 2ª, son dos vistas de la doble pieza constituida por la doble varilla.



Las figuras 3ª y 4ª, son unas vistas del envase con el dispositivo de control introducido y un corte del mismo respectivamente.

110

Y finalmente la figura 5ª, es una vista de un vehiculo con el sistema de aviso y control de frenos, objeto de la presente Patente de Invención, acoplado.

115

En las figuras se señalan: Con (R), a la parte rosca de ambas varillas, con (A) a la arandela y con (T) a las tuercas que sujetan las varillas por la parte superior a la tapa del envase del líquido de frenos.

120

Con (B), a la pieza circular plana provista de sus dientes, salientes o similares (D), la cual puede ir fija o movable en la doble varilla.

Con (S), al aistente que lleva la pieza varilla recta. Con (r) se señala a la pieza que hace de flotador.

Con (L), a la salida del líquido de frenos.

125

Con (X), se señala al hilo de masa y con (n), al de corriente.

Y finalmente con (N), al chivato, timbre de alarma piloto o similar que sirve de avisador del control de frenos.

queda así descrito y representado el Sistema de aviso y control de frenos, objeto de la presente Patente de Invención, en el cual podrán emplearse los materiales que se consideran más idoneos, ser de dimensiones naturalmente variables e introducirse cuantas variantes, la practica aconsejen, siempre que estan no alteren las características esenciales del Sistema que constituye esta Patente de Invención, reservandose al Inventor, los derechos que la Ley le confiere para proteger con sucesivas Patentes o Certificados de Adición, las mejoras o perfeccionamientos, que pueda introducir y que no queden amparados por esta Patente de Invención.

130



135

140

N O T A .- Se reivindica la propiedad de esta PATENTE DE INVENCION, por:

PRIMERA.- Sistema de aviso y control de frenos, caracterizado porque en el envase del líquido de freno y en la parte superior o tapa de dicho envase, se le acopla una doble pieza, constituida por unas varillas, una de las cuales adopta forma parecida a una "J", en cuyo extremo superior presenta una rosca, la que tras de atravesar un orificio que lleva la tapa del envase del líquido, se sujeta a dicha tapa, mediante una tuerca provista de su arandela consiguiente, llevando en el extremo inferior de la varilla, acoplada mediante soldadura, remachada o sujeta por cualquier procedimiento adecuado, una pieza circular plana sobresaliente, la cual presenta unos dientes, muescas o salientes similares los que tienen por misión, mejorar el

145

150

155

160



165

contacto o cierre del circuito sobre dicha pieza, producido por otra pieza, circular plana, la que lleva practicada en su parte central un orificio, teniendo por misión hacer de flotador y cuya pieza, va embutida en una varilla recta, en cuyo extremo inferior de la misma, lleva un aislante, introduciéndose dicha varilla recta, en el orificio central que lleva practicada la pieza circular plana con dientes o salientes, asimismo como en la varilla en forma de "J", para así establecer el nivel de control y aviso, a voluntad del usuario y al producirse el rozamiento de la pieza que hace de flotador, sobre la otra pieza circular plana, provista de dientes, se produzca un circuito dando aviso al conductor, de la pérdida del líquido de frenos.

170

SEGUNDA, - El sistema de aviso y control de frenos de la reivindicación anterior, caracterizado porque las varillas en la parte superior externa de su tapa, llevan acoplados unos cables, uno de los cuales hace de masa y el otro de corriente. Y cuyos cables, pueden por sus otros extremos, ser acoplados a cualquier parte del vehículo, pero preferentemente al salpicadero, llevando adosados un dispositivo cualquiera constituido por un piloto, timbre o similar, que sirva de avisador cuando la pérdida del líquido se produzca y la pieza que hace de flotador, roce sobre la otra pieza circular plana, provista de dientes.

175

180

TERCERA. - SISTEMA DE AVISO Y CONTROL DE FRENOS.

Esta Memoria Descriptiva, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja triple de Planos

Madrid, 30 AGO. 1965

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

*Manuel Gimenez*  
MANUEL GIMENEZ

Figura 1ª

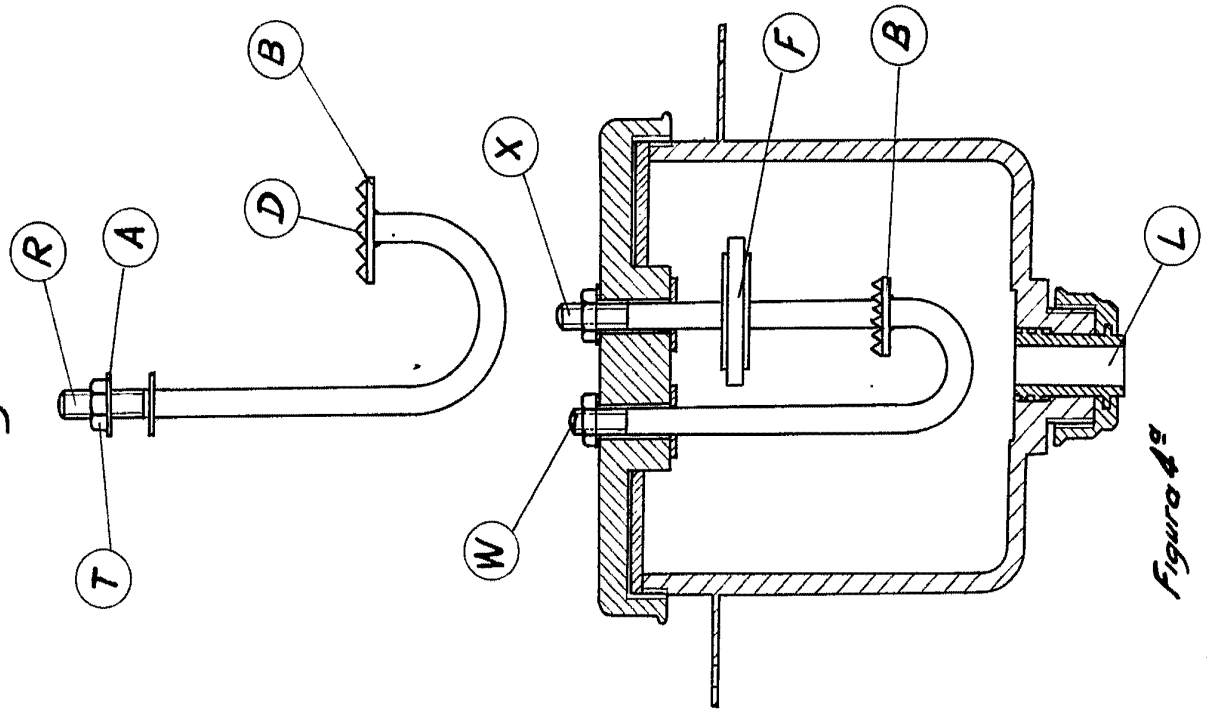


Figura 4ª

Figura 2ª

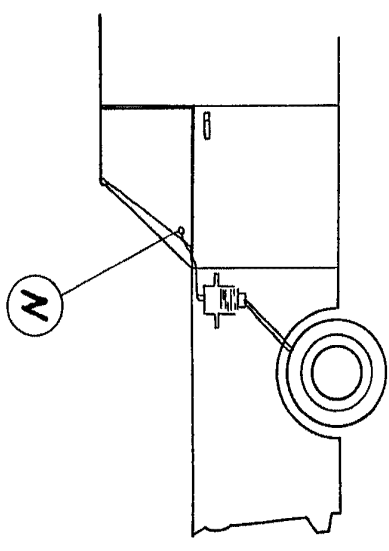
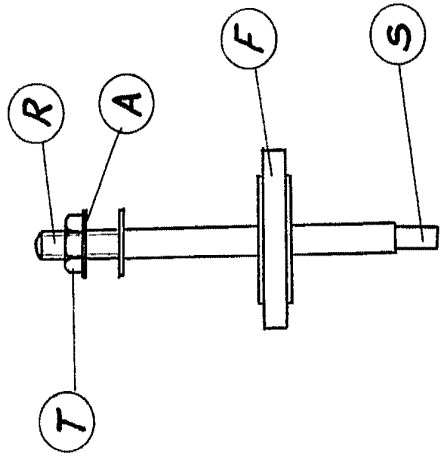


Figura 5ª

Figura 2ª

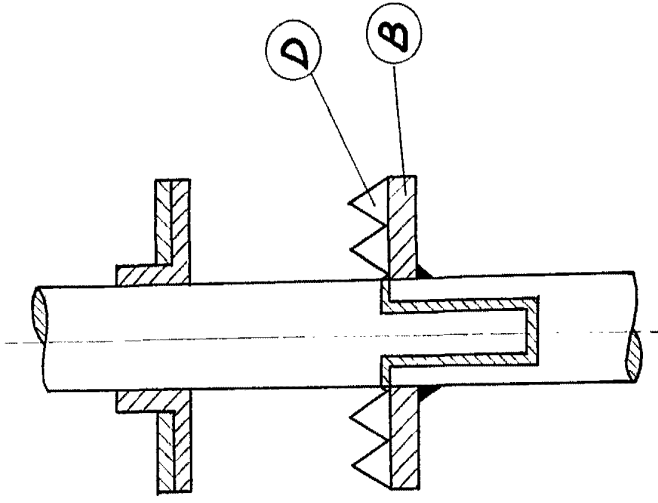
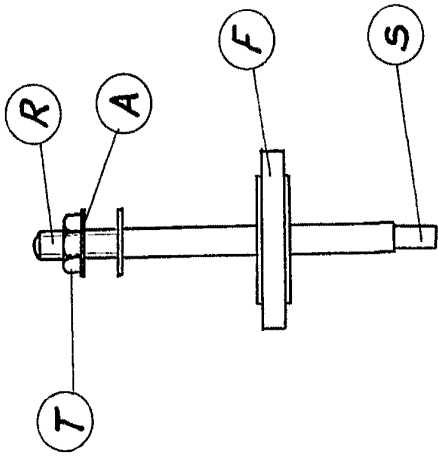


Figura 3ª

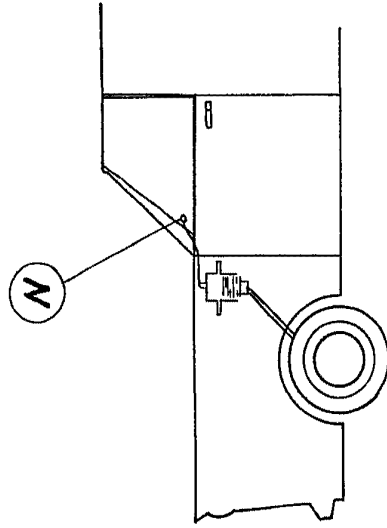


Figura 5ª

Madrid :

*(M. J. ...)*

Figura 1ª

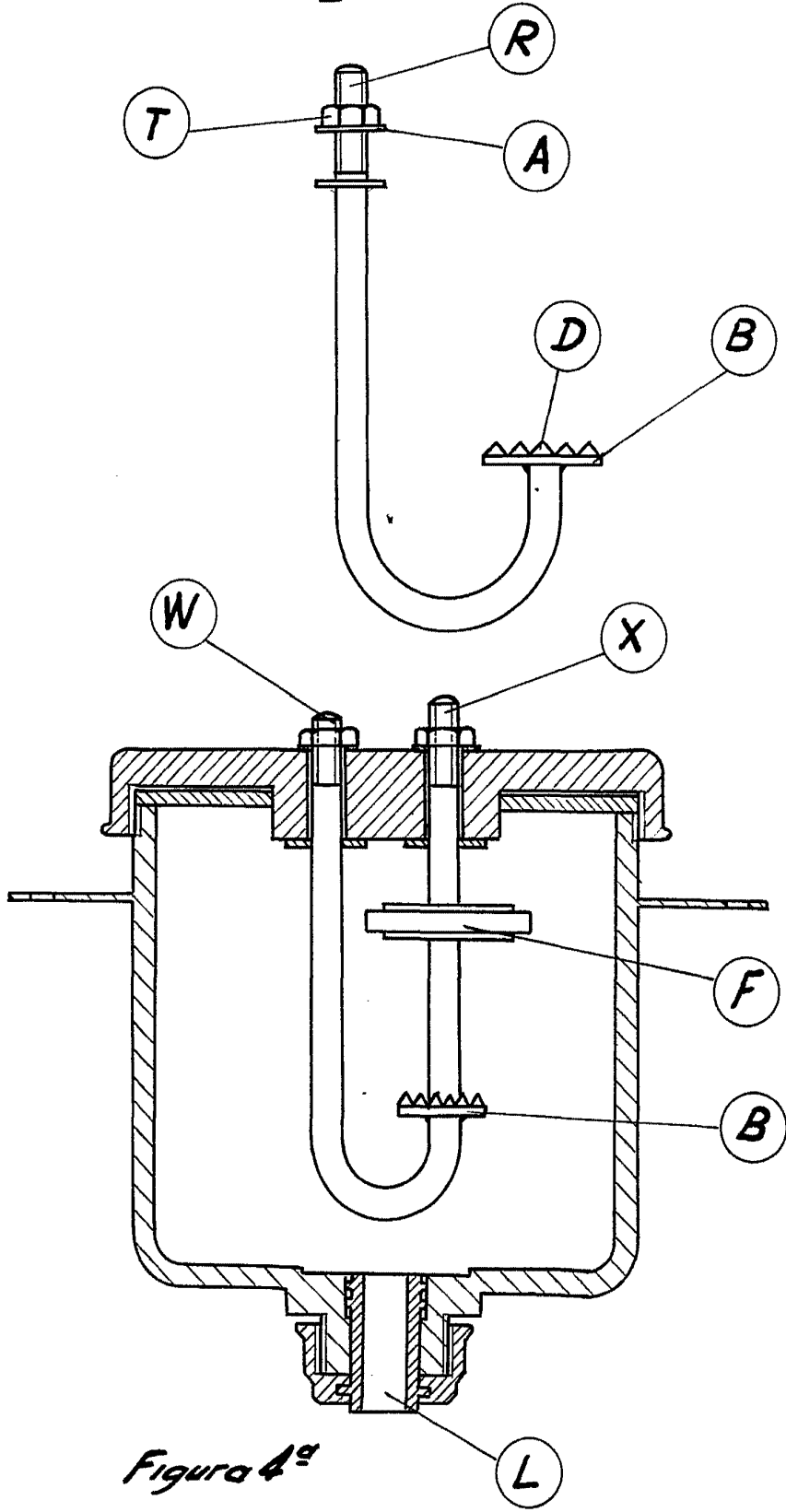


Figura 4ª

Escala variable

316940

Figura 2ª

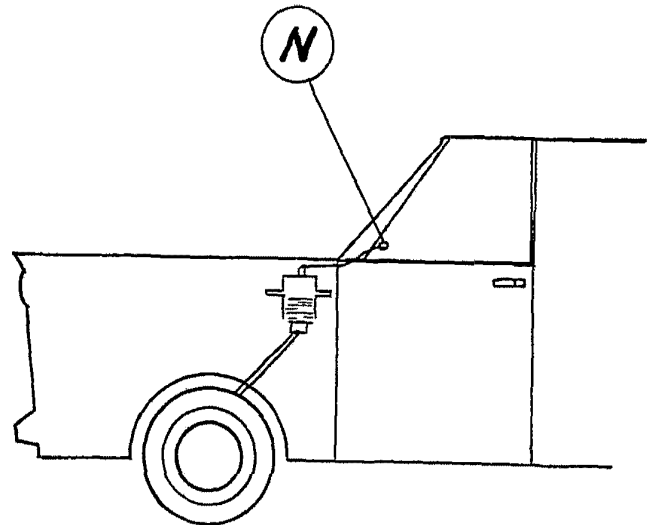
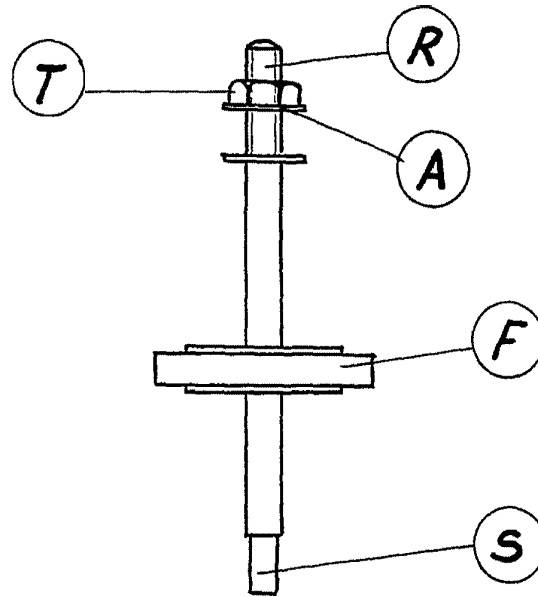


Figura 5ª

Figura 2ª

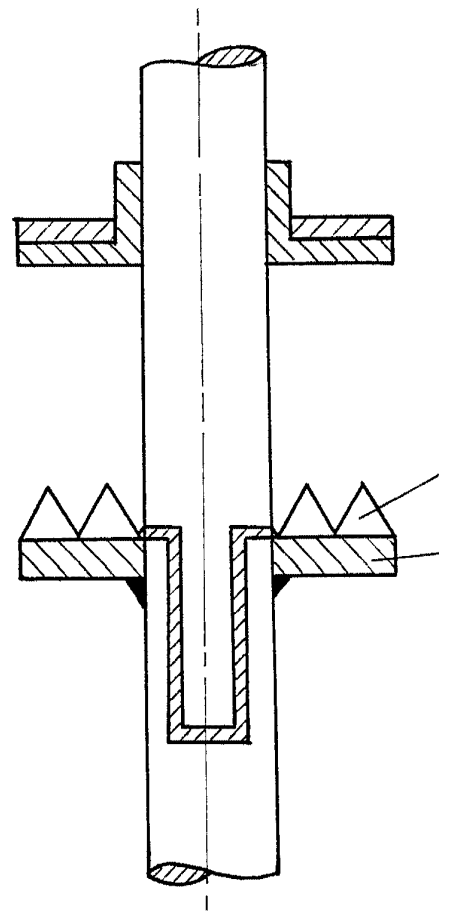
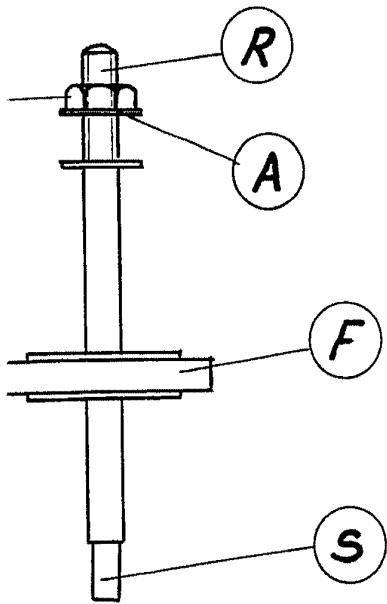


Figura 3ª

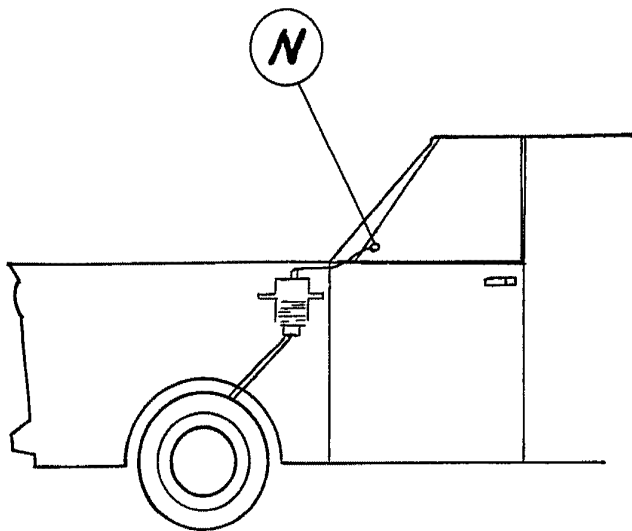


Figura 5ª

Madrid

*[Handwritten signature]*

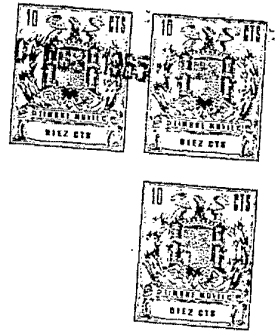
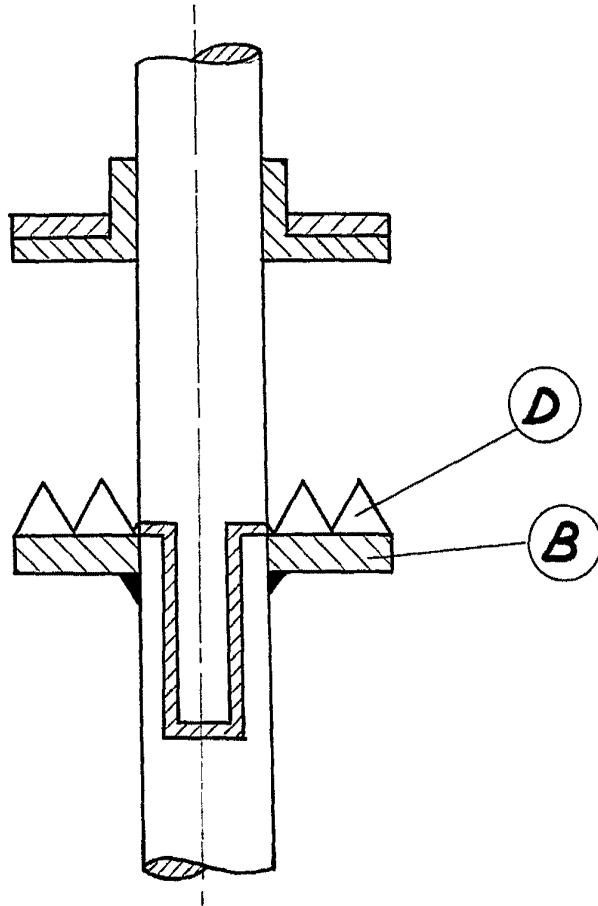


Figura 3ª

Madrid E. O. 1885

*M. J. J. J.*